

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES,

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

2.ª SECCION.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

Contabilidad.

Manila 15 de Junio de 1868.

Los productos del corte de maderas, en los montes de la propiedad del Estado, constituyen una de las rentas del presupuesto de ingresos de estas Islas.

Las disposiciones adoptadas por el Excmo. Señor Gobernador Superior Civil, de acuerdo con la Inspeccion del ramo, han determinado la importancia de aquellos productos, y acordado su ingreso en las cajas del tesoro público.

Algunas de las oficinas recaudadoras, han vacilado sobre la verdadera aplicacion que ha debido darse á estos ingresos, para fijar de una manera clara y exacta su importancia, en las cuentas de Rentas públicas que están obligadas á rendir.

Para evitar errores que puedan producir confusion en la contabilidad del presupuesto de ingresos, esta Intendencia, de acuerdo con la Contaduría general de Hacienda pública, dispone:

1.º Los productos del corte de maderas, que el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas, autorice en los montes de la propiedad del Estado, tendrán ingreso en las cajas de las Administraciones provinciales de Hacienda pública que designe la Inspeccion general del ramo.

2.º Estos ingresos se realizarán por medio de cargarémes y cartas de pago, en que se determine la persona ó personas que los verifican, su importancia y los detalles necesarios á justificarlos.

3.º La carta de pago se entregará al interesado, y al cargaréme quedará unida la orden previa, que la Inspeccion de Montes le habrá dado para verificar el ingreso, y en el que, además de la Administracion provincial de Hacienda pública en que este ha de verificarse, se espresarán todas las circunstancias necesarias para la perfecta expedicion del cargaréme.

4.º Este y aquella orden, quedarán en la Administracion, como documento para justificar en su día, la contraccion y recaudacion de estos valores, en las cuentas de Rentas públicas y del Tesoro.

5.º Las Administraciones provinciales de Hacienda, comprenderán los ingresos que por estos conceptos se produzcan, entre los valores de la Seccion 5.ª Bienes del Estado, Capítulo 2.º Productos en venta, manuscibiendo un artículo que será 3.º y distinguiéndolo con el epígrafe de "Productos forestales."

6.º Si con anterioridad al recibo de esta circular, las Administraciones provinciales hubiesen verificado ingresos por productos del corte de maderas con aplicacion diferente á la que se fija en el artículo anterior, procederán desde luego á rectificarla por medio de las operaciones de contabilidad al efecto necesarias; y cuyas operaciones, por regla general, serán de devolucion por el mismo concepto que figuró el ingreso, para que este tenga lugar en el presupuesto de que procede, con la aplicacion que queda indicada.

7.º Si en los presupuestos generales para el ejercicio de 1868 á 69, que ha de remitir el Gobierno de S. M. se introdujesen algunas variaciones que modifiquen lo dispuesto en los anteriores artículos, la Intendencia cuidará de comunicar con la brevedad que le sea posible, las instrucciones necesarias á su cumplimiento.—*Mas y Abad.*—Es copia.—*C. Escandon.*

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

RELACION de los buques que se han inscrito en el registro que con objeto de conducir á varios puntos de la Peninsula desde los depósitos de esta Capital 40,000 quintales de tabaco rama se halla abierto en el despacho del Amo. Sr. Intendente general de Hacienda pública desde el día 16 de Mayo hasta nuevo aviso. Lo que de orden de S. I. se hace saber al público para conocimiento de los que gusten mejorar las proposiciones.

CONSIGNATARIOS.	NOMBRE DEL BUQUE.	NUMERO DE QUINTALES QUE SE COMPROMETEN A CONDUCIR.	PRECIO DEL FLETE POR QUINTAL.	PUERTO DE SU DESTINO.	FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO.	CARGAMENTOS QUE SE HAN REALIZADO.
Sres. Jenny y Compañía.	Barca Manuel.....	7,000	46 rs. vellon.	Santander....	3 del actual.....	"
Sres. Cucullay Compañía.	Barca española Jesus...	8,800	46 rs. vellon.	Idem.....	8 del actual.....	"
D. Tiburcio Garachaga..	Id. id. Aureliana..	9,000	46 rs. vellon.	Idem.....	12 del actual.....	"
Sres. Carranceja, Lavara y Compañía.....	Id. id. Chispa.....	6,000	47 rs. vellon.	Alicante....	15 del actual.....	"
D. Francisco Reyes...	Fragata id. Elena.....	9,200	46 rs. vellon.	Cádiz.....	16 del actual.....	"

Manila 15 de Junio de 1868.—*Mariano Carreras y Gonzalez.* (Gaceta.)

win juntamente con la tripulacion de su bote, con motivo del ataque que los rusos dieron á Yeso algunos años antes. Está situada al N. de los estrechos de Tougar y su hermoso puerto venia siendo frecuentado por los buques balleneros, aun antes de ser abierto al comercio por el tratado de Perry en 1854.

Su poblacion es de unas 10,000 almas y es mayor y mas rica que Simoda, aunque inferior á Yokohama. Por su situacion es el depósito del comercio con el E. de Yeso. La importacion de arroz, trigo, verduras, aceite y pescado que vienen del S. hace creer que la isla es muy pobre. La ciudad está situada en el declive de una altura abundante en árboles teniendo el puerto al E. Sus astilleros, almacenes y tiendas indican su prosperidad. Pertenecé al principado de Matsmai y está á unas 30 millas al E. de la ciudad del mismo nombre.

Los Reglamentos consulares son parecidos á los de Nagasaki. El principal negocio de los comerciantes consiste en abastecer á los buques balleneros. Se esporta para China algasmarinas, maderas y algunos otros artículos.

En los tratados de 1858 se estipuló para 1.º de Enero 1863 la apertura del puerto de Hiogo situado al N. O. de la gran ciudad fabril de Ohasaka en el principado de Jdsumi

22. La violacion de las leyes ó costumbres del pais hasta el punto de causar alarma ó dar justo motivo de ofensa, queda prohibida.

23. Las faltas contra cualquiera de las reglas anteriores serán castigadas con una multa que no exceda de \$ 500 ó con arresto de 3 meses.

Los artículos de importacion en Nagasaki consisten especialmente en géneros de algodón y de lana y productos asiáticos; pero no hay estadística particular ni oficial por la cual pueda saberse su importancia. Durante el primer trimestre de 1861 consistieron las importaciones aproximadamente en 44 piezas de los referidos géneros, 1580 picos de metales, 1020 picos de azúcar, 1630 picos de medicinas, 277 picos de tabaco, 665 de cueros, astas y pezuñas y un poco de palo de tinte y otras maderas. Las esportaciones fueron, carbon mineral, té, seda, alcanfor, aceite de simiente de nabo, silvestre, canela, cera vegetal, algamarinas, camarones, pescado seco, azúfre, cobre y tabaco. Mas de las tres cuartas partes de la esportacion están destinadas para los mercados chinos. El puerto con el cual mantiene el Japon mas relaciones es Shanghai.

La circulacion en Nagasaki consiste parte en papel moneda y parte en monedas nacio-

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 17 al 18 de Junio de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. José Carballo Goyos.—De imaginaria, el Comandante D. Diego Casasola.

Parada, el regimiento infantería de Borbon número 8.—Visita de Hospital y Provisiones, número 7.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 8.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MIÉRCOLES.—Los Stos. Manuel, Sabel é Ismael Mártires.

SANTOS DE MAÑANA.

JUEVES.—S. Ciriaco y Sta. Paula virg. mres.

ESPAÑA.

CARRERAS GENERALES.

CADIZ.

I.

La provincia de Cádiz, al exámen de cuyos caminos dedicaremos este artículo, y otro que le seguirá inmediatamente, no cuenta hoy, à nuestro juicio, con el número de vias de comunicacion que su importancia requiere, como les sucede à las demás comarcas que constituyen nuestra region andaluza, ofreciendo así la anomalía de que la parte mas rica y pintresca de España se encuentra, en punto à medios de transporte, en peor situacion que el resto, de la Península.

Antes de dar à nuestros lectores una idea del estado en que sus carreteras generales se encuentran, vamos à ofrecer à su consideracion una sucinta reseña geográfica co-

mercial de aquella privilegiada porcion de nuestro suelo, à fin de que comprendan mejor el derecho que le asiste para merecer de la administracion central una proteccion mas àmplia que la otorgada hasta el presente.

La provincia de Cádiz, cuya posicion hidrográfica es una de las mejores de Europa, puesto que cuenta con costas en el Océano Atlántico, en el Estrecho de Gibraltar y en la primera region del Mediterraneo, tiene 104 kilómetros de N. à S., 130 de E. à O., 7,276 kilómetros cuadrados de superficie, y 402,000 habitantes, ó sean 55,2 por kilómetro cuadrado.

Entre los 378 pueblos que pertenecen à esta comarca, se cuentan poblaciones tan notables como Cádiz, que encierra dentro de su recinto 62,000 almas: Jerez de la Frontera, 54,000; San Fernando, 28,000; el Puerto de Santa María, 22,000; Sanlúcar de Barrameda, 20,000; Algeciras, 19,000; Arcos, 16,000; Medina Sidonia, 13,000 Tarifa, 12,000 y San Roque, 11,000.

La provincia de Cádiz, que es la primera region vinífera de España, puesto que produce y beneficia una gran cantidad de vinos generosos, los mas apreciados del mundo, y cuyo valor se aprecia, por término medio, en 500 millones de reales, no puede considerarse como una comarca agrícola siendo el comercial su carácter verdaderamente distintivo, y respecto al cual no cede su importancia à las provincias mas favorecidas de España.

Por sus aduanas marítimas de Cádiz, Algeciras, Puerto de Santa Maria, San Fernando, Sanlúcar, Tarifa y Vejer, y por los fieltos de Chipiona y Puente-Mayorga entran anualmente, conducidas en buques destinados al comercio de cabotaje, mercancías por valor de 307 millones de reales, ascendiendo à 161 millones el importe de las que salen por los mismos puntos en igual periodo, lo cual

dá para su comercio de cabotaje un total de 468 millones de reales, por término medio.

Su comercio exterior, que se hace por los puertos de Cádiz, Algeciras, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar y por la linea de Gibraltar, habilitados al efecto, es mas importante aun que el interior, y se hace tanto mas notable cuanto que el resultado de la exportacion es triple mayor que el de las importaciones.

El valor de las mercancías importadas anualmente del extranjero y de las colonias españolas asciende, por término medio, à 140 millones de reales, y el de las exportadas en el mismo período à 385 millones, lo cual da para el comercio exterior de la provincia que nos ocupa un total de 525 millones, que unidos al valor de las mercancías importadas y exportadas por cabotaje, ofrece para el valor de su comercio marítimo general la respetable suma de 993 millones de reales.

Tal cúmulo de mercancías necesitan para su conduccion, como comprenderán fácilmente nuestros lectores, un número muy considerable de buques: así es que entran anualmente, por término medio, en los puertos de la provincia de Cádiz 7,274 embarcaciones con 564,720 toneiadas de arqueo y 68,654 tripulantes, y salen, en el mismo periodo, 6,928 buques, con toneladas 489,603 y 66,624 hombres de tripulacion, partidas que, sumadas, dan para su movimiento marítimo de cabotaje y de altura un total de 14,202 embarcaciones, con un millon 54,325 toneladas de arqueo y 135,378 tripulantes.

Comarca que cuenta con tales elementos de riqueza y prosperidad, bien merece ser atendida en lo que mas directamente puede fomentar el desarrollo de esta misma riqueza y de esta prosperidad, como las fomentaría una buena y estensa red de vias de comunicacion y transporte que pusiese el territorio de que venimos ocupándonos en di-

nales. La relacion entre estas dos clases varia continuamente. El Tempo, moneda tan comun en Yokohama escasea mucho en Nagasaki. El papel moneda no circula fuera de la ciudad.

El gobierno japonés ha querido monopolizar el comercio de Nagasaki à cuyo efecto adquirió buques extranjeros, habiendo llegado el primero de ellos à Shanghai en Junio de 1862; pero no quedó muy satisfecho de su especulacion y vá convenciéndose de que estos negocios son mejores para manos particulares.

Se ha construido un gran dique para las reparaciones de buques mayores bajo la direccion de Ingenieros holandeses y se espera que tan luego como los operarios se adiestren, el establecimiento podrá encargarse de las obras de los vapores.

KANAGAWA Ó YOKOHAMA.

Cuando el Comodoro Perry, volvió en Febrero 1854 à recoger del gobierno japonés la contestacion à la carta del Presidente Fillmore ancló con su escuadra en el fondeadero americano cerca de Saru-sima, mas arriba de Uraga.

Los japoneses habian preparado en este último punto una casa para recibirle; pero se negó à volver atrás y siguió adelante en busca

de un sitio mas adecuado para seguir las negociaciones fondeando por fin en Yokohama, pequeña poblacion de pescadores compuestas de unas 200 casas esparcidas por la playa. Aqui hicieron construir las autoridades unos cobertizos tanto para tener las conferencias como para guardar los instrumentos de agricultura que les traia.

Por el tratado hecho por Mr. Harris en 1858 se sustituyó el puerto de Simoda con el de Kanagawa y al año siguiente fijaron en él su residencia los còsules extranjeros ocupando para sus habitaciones algunos templos y otros edificios apropósito. La cala que separa Kanagawa de Yokohama es incómoda para cruzar y como el mejor fondeadero está mas cerca de esta última ciudad, los japoneses determinaron conceder à los extranjeros terreno en ella, donde pudieran fijar su residencia y comerciar. Se construyeron viviendas, una aduana y otros establecimientos públicos.

Después se ha convertido en la ciudad imperial y es ahora el núcleo del comercio y muy pronta será mayor que Nagasaki.

HAKODADI Ó HOKODATE.

Esta ciudad no llamó la atencion hasta que en 1809 fué preso en ella el Capitan ruso Golo-

recto, fácil y económico contacto con los grandes centros de producción y consumo del interior, y que enlazase al mismo tiempo unas con otras sus principales poblaciones. Veamos hasta qué punto se halla cubierta hasta el presente esta necesidad imprescindible.

Una de las líneas férreas que sale de la capital del reino llega sin interrupción alguna, desde hace pocos meses, a las puertas de Cádiz.

Este importantísimo camino, que ha mejorado de una manera muy notable la suerte de Andalucía, y que la mejorará en mucha mayor escala cuando se hallen terminados los ferro-carriles de Granada á Campillos, de Almadén, á Córdoba, por Belmez, y de Mérida á Sevilla, en proyecto éste, y en construcción los dos primeros, arranca en Madrid de la estación del Mediodía, pasa por Aranjuez, Castillejo, Alcázar de San Juan, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, Andújar, Córdoba, Sevilla, Utrera, Jerez de la Frontera y muchas otras poblaciones intermedias.

Durante su largo trayecto se enlaza en Castillejo con el ferro-carril de Toledo, en Alcázar de San Juan con el de Alicante, en Manzanares con el de Ciudad-Real á Badajoz, en Córdoba con el de Málaga y con el de Almadén por Belmez, en Sevilla con el de Badajoz (proyectado) y en Utrera con el de Morón, que quizás se prolongará hasta Málaga antes que pasen muchos años.

En punto á carreteras costeadas con fondos del Estado, la provincia de Cádiz tiene asignadas en el plan general reformado y publicado el 6 de setiembre de 1864 una carretera de primer orden, dos de segundo y once de tercero.

La carretera de primer orden, se denomina de Madrid á Cádiz, y sirve, con muy corta diferencia, los mismos intereses que el ferro-carril de Andalucía.

Su longitud total es de 675 kilómetros, de los cuales corresponden 76 á la provincia de Cádiz, y los 599 restantes á las de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Jaén, Córdoba y Sevilla.

A escepcion de dos pequeños trozos, cuya estension total no llegará á 22 kilómetros, y que tienen por objeto reformar algun tanto el trazado primitivo en las provincias de Ciudad-Real, Córdoba y Sevilla, la carretera de Madrid á Cádiz se halla terminada y en explotación hace ya bastantes años.

Arranca este camino de la capital del reino; pasa, entre otras muchas poblaciones mas ó menos importantes, por Aranjuez, Ocaña, Puerto-Lápiche, Aldea de las Correderas, Bailén, el Carpio, Córdoba, Cuesta del Espino, Alcalá de Guadaíra y Jerez de la Frontera terminando en la ciudad de Cádiz.

Así como el ferro-carril de Andalucía enlaza con otras varias líneas férreas cuya enumeración acabamos de hacer la carretera de cuya descripción nos ocupamos se enlaza en el puente de Toledo con la general de dicho punto á Toledo en Ocaña con la de Alicante, en Puerto-Lápiche con la de Ciudad-Real, en Aldea de las Correderas con la de Almería, en Bailén con la de Málaga, en el Carpio con la de Jaén, en la Cuesta del Espino con la de Málaga, en Alcalá de Guadaíra con las de Loja y Huelva, y en Jerez de la Frontera con la de Ronda, que se denominaba de Ardales en el plan general de carreteras publicado el 7 de Setiembre de 1860, y que estaba considerada entonces de primer orden.

En el próximo artículo examinaremos el estado y las circunstancias de las trece carreteras restantes, en las cuales queda mucho, muchísimo que trabajar aun antes de que puedan entregarse á la explotación pública.

(La Política)

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corbeta de S. M. *Vencedora*, que saldrá el sábado 20 del corriente á las nueve de su mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administración general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la vía de Suez, y Europa.

Para el 18 del corriente á las ocho de su mañana, saldrá el bergantín-goleta español *Manolito*, con destino á Cebú, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto,

Manila 14 de Junio de 1868.—Hazañas.

SOBORDO, de la carga que conduce para este puerto la fragata REINA DE LOS ANGELES, procedente de Cádiz, á la consignación de T. B. y Castro.

(Continuación.)

A F. KUNELL.

231 cajas vino.
20 cuarterolas id.
30 barriles id.
10 garrafones id.
5 cajas varios efectos.

A T. J. REYNOLDS Y C.^a

4 cuarterolas vino jerez.
A CARRANCEJA Y C.^a
50 medias botas vino tinto.
300 cajas vino.
2 id. id. jerez.

A DIAZ Y C.^a

32 botas vino.
4 id. vinagre.
2 id. garbanzos.
1 id. pimienta.
10 id. vino.
20 medias id.
15 cajas conservas.
10 medias botas vino.
17 id. garbanzos.
1 id. laurel.
202 barriles vino.
81 id. hortalizas.
99 cajas cidra.

A J. M. TUASON Y C.^a

1 cuarterola vino.
A J. B. ROXAS.

1 barril vino.

A J. PANDO.

2 cajas de libros.

A A. AYALA.

1 media bota vino.

A F. MUÑOZ.

1 barril de alpiste.

A C. MIRALLES.

4 cajas papel.
A J. MATEU Y MAS.

1 caja varios efectos.

A F. P. CEMBRANO.

2 barriles vino.

A J. MUÑOZ.

2 barriles nueces.

2 id. lentejas.

4 id. garbanzos.

1 caja higos.

2 barriles abichuelas.

2 id. castañas.

10 id. aceitunas.

2 id. garbanzos.

1 id. chicharos.

1 caja fideos.

1 caja libros.

1 id. efectos.

AL PROCURADOR DE S. FRANCISCO.

12 medias pipas vinagre.

7 barriles nueces.

2 medios lentejas.

2 id. avichuelas.

1 caja higos.

3 id. fideos.

12 cajas vino.

3 id. pasas.

3 barriles castañas.
1 caja almendras.
6 id. aceite.
60 barriles aceitunas.
1 id. chicharos.
2 cajas pimienta.
3 medias pipas garbanzos.
A T. B. Y. CASTRO.

17 cajas conservas.

A E. BALBÁS.

6 barriles nueces.
1 caja alcauciles.
4 barriles lentejas.
1 caja higos.
30 id. vino.
1 media pipa id.
2 id. id. garbanzos.
2 cajas dulces.
1 id. pasas.
3 cajas fideos.
1 id. abichuelas.

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española CINCO HERMANOS: consignada á KER Y C.^a

A A. AYALA.

10 cajas cobre en planchas.
80 atados hierro en flejes.
AL CHINO YAPBEMPO.
19 cestos de papas.
A T. HERMANN Y C.^a
50 atados palas de hierro.
11 cascotes ollas de id. estañado.
80 barrilitos clavos de id. de 2 pulgadas.
50 latas id. de id. de 2 id.
10 cascotes perdigones.

A S. BELL Y C.^a

3 fardos algodón para tejer.
10 cajas guingon de algodón.
13 id. coco blanco de id.

A F. RICHARDSON Y C.^a

12 cajas coco y dril blanco.
49 fardos elefante y coco crudo.
A LABHART Y C.^a
20 barriles zinc en planchas.
A KER Y C.^a

5 cajas pañuelos de musolina.
25 id. cambayas y carranclanes de algodón.
10 id. gingon de id.
10 id. tarritos de barro.
1 id. sombreros de palma.
3 id. de 7 á 10 pulgadas ancho.
2 fardos lana y algodón de 50 id. id.
45 bultos vidrio cristalizado.
42 id. id. en azucareras y mantequilleras.
42 id. vasos de vidrio cristalizado.

De GLASGOOW, barca española MANUEL: á SMITH BELL Y C.^a

A M. DYCE Y C.^a

1 caja guarniciones.
2 id. sillas de montar.
10 fardos lona de linó.
2 id. hilo para velas.
6 id. sacos de gangoche.
A F. RICHARDSON Y C.^a
20 cajas contenido varias clases de mercaderías.
A T. HERRMANN Y C.^a
12 cajas galletas dulces.
1 fardo linó en piezas y cambayas de algodón.
1 caja cambayas de algodón y linó.
A H. WISE Y C.^a
54 cajas pañuelos de musolina y carranclanes.

CAMBIOS.

Sobre España.—(Madrid) 3 á 4 % premio.
" Capitales de provincias, 4 á 5 % id.
" Londres, Banco 6 m/v. 4 chelines 2 peniques por peso.
" Particulares, 6 m/v. 4 chelines 2½ peniques id.
" Hong-kong, 30 d/v. 7 á 8 % premio.
" Emuy, 30 d/v. 9 á 10 % id.
" Pesos mejicanos, corrientes limpios 6 á 7 % id.
" " sucios 1 á 2 % id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Calabayoc, bergantín-goleta *Venus*, en 12 días, con 310 picos abacá: consignado á J. Roxas.
De Taal, pontin *Dolorosa*, en 2 días, con 600 bultos azúcar: J. Valenzuela.
De Capiz, bergantín-goleta *Salvadora*, en 6 días, con 800 cavares palay 50 picos cueros y 2,400 bayones vasios: L. Eugster.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LINEAS.

BUQUES A LA CARGA

PARA SINGAPORE.

Sale á la mayor brevedad el bergantin español *Emuy*, admite carga á flete

A. Franco.

PARA ILOILO.

Saldrá pronto la goleta *Filicidad*, admite carga y pasajeros.—Anloague núm. 23.

B. Mauricio.

VAPOR PASIG.

Saldrá para Iloilo y Cebú el viernes 19 del corriente á las 10 de su mañana del muelle, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha en San Gabriel su consignatario

Francisco Reyes.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO.

Los vapores que saldrán de Hong-kong para San Francisco serán como sigue:

"China" el 25 de mayo.

"Nueva-York" á mediados de julio.

"Japan" á mediados de agosto.

Y despues saldrán otros vapores hácia mediados de cada mes.

Russell y Sturgis, agentes.

El capitán y consignatario del pailebot americano nombrado *J. H. Roscol*, no responden de las deudas que contraiga la tripulación.

Russell & Sturgis.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Lozaga.

GIRO DE LETRAS.

Letras sobre Londres.

Id. id. *Emuy.*

Id. id. Hong-kong.

Id. id. Singapore.

Id. id. Madrid y provincias.

Russell & Sturgis.

Letras sobre España á cargo de la casa banquera *Laffitte*.

Id. id. París.

Id. id. Londres.

Id. id. Hong-kong.

Id. id. Singapore.

Venden, *Guichard & Fils.*

San Jacinto 42.

Letras sobre Madrid, Cadiz, Barcelona, Coruña, Málaga y Alicante.

Aguirre y C.^a

Letras sobre Londres á 30 dias y 3 meses vista.

B. A. Barretto & C.^o

Letras sobre Londres.

Id. de Banco sobre Hong-kong.

Id. sobre *Emuy.*

Peele Hubbell & C.^o

Se compran letras de Hong-kong.

Plaza de San Gabriel núm. 3 frente al Vivac.

J. de Lozaga.

AVISOS.

MARTILLO DE JUPITER.

GRAN ALMONEDA DE CABALLOS DE CARRERA SIN RESERVA.

El viernes 19 del corriente, á las cinco de la tarde en el Hipódromo de Sta. Mesa, se venderán 10 caballos de carrera, entre los cuales hay varios que han ganado en las carreras del Jockey Club.

Se admiten proposiciones para una remesa de vino de Montilla, traída por la *A. Lloret*. A todas horas dará pormenores el que suscribe, en los altos de la casa. Calle del Beaterio núm. 10.

Gabriel Rodriguez.

China Traders Insurance Company Limited. Se reciben riesgos sobre efectos para los distintos puertos de China, de Singapore y los del Cabotage en estas Islas.

Agentes en Manila
Russell & Sturgis.

Binondo 16 de Mayo de 1868.

Habiendo recibido la partida de cadenas de acero con resortes en sus extremos, para sejaderas; los que han dejado encargo para que se les avise, pueden pasar á recogerlas en la Americana fábrica de carruages calle del Teatro núm. 7.

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM.
Anloague 15.

Tablas de narra para suelo y bien secas, darán razon en la casa núm. 40 de la calle real de San Miguel.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3

IMPRESA

DE LA

REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud, á precios convencionales.

ALQUILERES.

Se alquila el local que ocupa la *Botica Filipina*, en la Escolta casa Fonda de Cádiz.

Para su ajuste en San Jacinto núm. 30.

En 13 ps. al mes se alquilá la casita n.º 14 de la calle de David; del arrabal de Binondo, tiene sala, caida, un cuarto, cosina, azotea y cuadra para 2 caballos. En la n.º 12 inmediata estan las llaves.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Lozaga.

SE ALQUILA LA CASA UNICA en el callejon de San Agustin de este pueblo de S. Miguel calle en medio con el Hospicio de S. José

A. de Ayala.

COMPRAS Y VENTAS

Se vende un caballo castaño, de 5 años de edad, buen trote, buenas cualidades y diestro al tiro: en la panaderia de Gunao se puede ver.

Se vende un bonito tres por ciento con pareja, ó sin ella en un precio arreglado, puede verse en la calle Nueva núm. 12 oficina de la Providencia.

ZINC EN PLANCHAS.

Hierro galvanizado en planchas. Sacos de lona de Europa. venden, Anloague 4.

Karuth Heinszen y C.^a

ANCLA.

Escolta núm. 31, esquina á S. Jacinto.

MACARRONES, en latas de 4 libras á \$ 2 una.

FIDEOS FINOS, cajas de 1/4 arroba.

COÑAC, Robin freres muy superior. GINEBRA, arbolito cajas de 15 frascos.

Ricos jamones americanos de lo mejor que ha llegado á esta plaza se vende á 2 rs. libra—Almacén de la VIUDA DE GOMEZ Escolta núm. 33.

EN EL ALMACEN DE LA

ESTRELLA.

Escolta y Cavite.

Se acaban de recibir las ricas cebollas de Bombay las que se venden á 20 reales la arroba.

Palay á diez rs. cavan y arroz blanco á dos pesos tres reales cavan, se vende en el depósito de arroz y palay de la calle de Anda esquina á la de Palacio, de seis á nueve de la mañana todos las dias no festivos

Los que suscriben tienen de venta al por mayor y menor aguardiente espíritu desde 28 hasta 40 grados, y anizados corrientes y superiores de 17 á 20 grados, facilitando damajuanas ó barrileria para embase.

Aguirre y C.^a

BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden

Jenny y C.

EL ANCLA.

ESCOLTA NÚM. 31.

Esencia de anis.

LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. *Elzinger* hermanos.

Acabado de recibir por la *Isabelita*. Jamones de York.

Id. ingleses de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 libras.

Rico bacalao fresco á precio arreglado.

Cerveza de diferentes marcas.

Quesos de bola frescos.

Mantequilla muy superior en frascos y cuñetes.

Salsas inglesas para carnes, sopa y pescado.

Ginebra de diferentes marcas.

Gotas amargas de *J. Selner*.

Mostaza diáfana y á la girundina con otra infinidad de artículos muy largos de enumerar.

En la sastreria de Pedro de Lejarza. Escolta núm. 21, se hallan de venta un buen surtido de lanas dulces de varias clases; paños negros y azules de superior calidad, driles blancos y de colores, piques de mucho gusto para chalecos, corbatas de seda, camisas de Madapolan con cuello, pecho y puños de hilo, camisetitas de lana y algodón; calsetines sin costura, y todo lo perteneciente al ramo de sastreria.

BARRILES YA USADOS PARA envase de aceite vende *M. de los Reyes*, Barraca núm. 28.

SE ACABAN

de recibir de Cebú en la *Dulceria* núm. 32 calle de Jolo en (Binondo) quesos en latas, ojaladres en tinajuelas y cajitas de pastillas olorosas. Todos estos efectos son nuevos y frescos y se despachan á precios convencionales.

ALFARERIA DE VAPOR

Los artefactos procedentes de dicha alfarería en San Pedro Macati, se venden á los precios siguientes:

Tejas comunes á \$ 6 el millar.

Ladrillos dobles, dos clases á \$ 10 idem.

Id. para caballerizas.

Id. sencillos á \$ 5 el millar.

Baldozas corrientes de 1.º á \$ 26 idem.

Id. para formar mosaicos, á varios precios.

Se reciben encargos de ladrillos para arcos, dadas las dimensiones de estos, á \$ 10 el millar.

Los pedidos pueden dirigirse al que suscribe en la Barraca núm. 28 donde se encuentran muestras.—*M. de los Reyes.*

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm 3, frente al Vivac.

TEATRO.

DE

ISABEL II EN TONDO.

Admiraciones extraordinarias.

DEGUELLO.

para el jueves 18 de junio

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de *J. de Lozaga* (hijo).